



## ABONO DE UTILIDADES: PERIODO 2023

Estimados Ex-Colaboradores,

Reciban el cordial saludo del equipo **TPP y TPP Aduanas**, nos dirigimos a ustedes para dar a conocer el procedimiento de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio del año 2023.

Continuaremos optando por realizar el pago de utilidades a través de transferencias bancarias a partir del día 22 de marzo del presente año.

## Requisitos para el abono:

- Enviar un correo a gpersonal@tpp.com.pe indicando la cuenta de ahorros y CCI del excolaborador.
- Adjuntar una foto que evidencie la titularidad (Foto de voucher, pantallazo de aplicación o estado de cuenta), ya que esto es indispensable para el abono.

## **Importante:**

• Tener en cuenta que, de acuerdo con la fecha de envío de correo, los días de abono por parte de TPP serán realizados en los siguientes grupos:

Grupo	Recepción de correos	Fecha de abono
Grupo 1	Hasta el 21 de marzo	22 de marzo
Grupo 2	Hasta el 26 de marzo	27 de marzo
Grupo 3	Hasta el 04 de abril	05 de abril
Grupo 4	Hasta el 11 de abril	12 de abril

Agradecemos su gentil atención.